



Sindicato independiente específico
SOMOS DE XUSTIZA

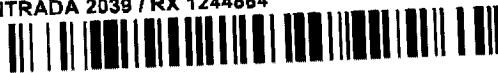
Sindicato de
Traballadores da
Administración de
Xustiza

Contacta con nós:

REXISTRO XERAL DA XUNTA DE GALICIA
REXISTRO DA DIRECCIÓN XERAL DE XUSTIZA
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Data 11/05/2017 11:48:07

ENTRADA 2039 / RX 1244884



A Coruña (Paco) 609.292.438
Ferrol (María) 658.615.515
Santiago (María José) 673.618.911
Pontevedra (Kike) 605.128.068
Vigo (Julián) 647.401.860
Lugo (José Luis) 649.778.142
Ourense (Conchi) 655.805.810
e-mail: stjagalicia@gmail.com

M^a JOSE PEREZ SANCHEZ, Delegada de Prevención de Riesgos Laborales por STAJ, con domicilio a efecto de notificaciones en Rúa Viena s/n – planta de entrada (edificio Juzgados) en Santiago de Compostela (tlf. 673618911),

EXPONE: Que, en cumplimiento de las funciones reconocidas en la LPRL a los Delegados en esta materia, y tras acompañar al personal Técnico del Servicio de Prevención de riesgos laborales en algunas de las visitas (previamente programadas) y que fueron efectuadas por diferentes centros de trabajo para realizar “avaliación de riesgos de carácter preventivo do medio ambiente de traballo”, sin perjuicio de la copia de los informes que se nos vayan entregando a todas las centrales sindicales, este sindicato ha podido constatar que a fecha en la que se realiza este escrito, no se ha llevado a cabo, lo acordado el pasado día **21 de octubre de 2016 (fecha en que se constituyó el Comité de Seguridade e Saúde de Xustiza)**, a saber:

1. No se ha facilitado al funcionamiento de los centros de trabajo visitados que a continuación se indican, los prometidos **REPOSAPIES y RENOVACION DE SILLAS**.
 - Corcubión
 - Muros
 - Negreira
 - Ordes
 - Santa Marta de Ortigueira

Pero es que, además, tampoco se les ha facilitado (y así se ha comprobado por esta Delegada), a los Centros de Trabajo de Arzúa, Noia y Santiago de Compostela.

2. Se ha comprobado que, “**el cableado**” comienza a ser un problema que “todo el mundo vé, pero que nadie corrige”, en unos centros de trabajo procuran esconderlo detrás de alguna mesa sin usar o dejarlos a su libre albedrío por el suelo (Registro Civil, sala de lo penal de Negreira), en otros esquivan el obstáculo que aparece en el suelo, saltando por encima de tapas abiertas de donde salen cables enmarañados intentando no caer ni tropezar (Santa Marta de Ortigueira) sin olvidar las regletas que intentan solventar sin conseguirlo, idéntico problema en los Juzgados de Santiago de Compostela.
Sin mas descripciones de la evidencia de este problema, que todo el mundo conoce se requiere adoptar soluciones dictando las instrucciones que sean precisas para la recogida y orden del cableado en todos los centros de trabajo que se vean afectados por este problema siendo mas acusado el desbarajuste o desorden en el cableado informático.
3. Se ha podido constatar que, en algunos Centros como Ordes y Santa Marta de Ortigueira se necesitan **contenedores** para guardar los envases vacíos de toner, pues aparecen amontonados en diferentes lugares del inmueble, siendo necesario que exista un depósito receptor de todos los envases almacenados para facilitar su recogida por la empresa correspondiente.
4. Todos y cada uno de los Centros visitados tienen en común un problema ya endémico que afecta “**al orden y la limpieza en sus archivos**”. Los archivos visitados constituyen el cajón desastre del inmueble. Allí se amontonan no solo los expedientes sino también, material de oficina desechable (sillas y mesa viejas), restos de obra y suciedad acumulada de años sin limpiar amen de expedientes almacenador por cualquier sitio.





Sindicato de
Traballadores da
Administración de
Xustiza

Sindicato independente específico
SOMOS DE XUSTIZA

Contacta con nós:

A Coruña (Paco) **609.292.438**
Ferrol (María) **658.615.515**
Santiago (María José) **673.618.911**
Pontevedra (Kike) **605.128.068**
Vigo (Julián) **647.401.860**
Lugo (José Luis) **649.778.142**
Ourense (Conchi) **655.805.810**
e-mail: stajgalicia@gmail.com

No obstante, el servicio de limpieza, deja mucho que desear, no solo en la zona de archivos judiciales, sino también en diferentes dependencias del edificio de Corcubión, donde se aprecia la existencia de “moho” en muchas de sus ventanas así como en algunos conductos de ventilación situados en diferentes baños, de los que cuelgan hilos negros de difícil identificación, perjudicando ello la salud de los usurarios de las dependencias afectadas.

Es fundamental que los archivos se limpien con una razonable periodicidad. Es imposible que los funcionarios del Cuerpo de Auxilio puedan desarrollar allí su trabajo sin poner en riesgo su salud por la cantidad de “ácaros”, suciedad y demás porquerías que se amontonan sin ningún sentido.

5. En muchos Centros de trabajo se han solicitado “estanterías” para evitar tener archivadores y procedimientos por el suelo sin que sus peticiones hayan sido contestadas por parte de la administración (Arzúa, Padrón, Santa Marta de Ortigueira, Corcubión, Santiago de Compostela). Para que haya “orden” hay que tener adecuados elementos de almacenaje que por otra parte también facilitan mucho la limpieza de los habitáculos.
6. Teniendo en cuenta el número de aplicaciones informáticas que actualmente los funcionarios están obligados a utilizar, donde continuamente se tiene que manejar el “ratón”, es imprescindible facilitar almohadillas para descansar la muñeca y así evitar las correspondientes lesiones en esta zona del cuerpo.
7. En su momento, se presentaron escritos solicitando material para diferentes Juzgados, a saber:
 - a) 12 de julio de 2016:
 - PADRON:
 1. Mixto 2: - 4 paragüeros (uno para cada una de las dependencias y para el pasillo)
 - 8 papeleras
 2. Ambos Juzgados necesitan 3 armarios con llave para archivo de expedientes
 3. Un biombo para la sala de audiencia (que es compartida por ambos Juzgados a fin de tener los materiales adecuados en toma de declaraciones a por ejemplo, testigos protegidos)
 4. Una mesa con ruedas para colocar el sistema de videoconferencia que actualmente se ubica en la sala de audiencias, impidiendo con ello su utilización por estar ocupada la sala con celebración de juicios o vistas).
 - CAMBADOS:
 1. Mixto 4.- necesitan sillas ya que están utilizando unas que están rotas
 - Carrito para trasladar expedientes.

Por todo ello, STAJ SOLICITA:

1. Que en cumplimiento de lo acordado en fecha 21 de octubre de 2016 en el Comité de Seguridade e Saúde de Xusticia se provea a todos los funcionarios de justicia, de los siguientes elementos básicos para desarrollar sus funciones sin quebrantar su salud:
 - Reposapiés
 - Sillas adecuadas para los puestos de trabajo
 - Alfombrillas con almohadilla para apoyar la mano en prevención de lesiones en la “muñeca”





Sindicato de
Traballadores da
Administración de
Xustiza

Sindicato independente específico
SOMOS DE XUSTIZA

Contacta con nós:

A Coruña (Paco) **609.292.438**
Ferrol (María) **658.615.515**
Santiago (María José) **673.618.911**
Pontevedra (Kike) **605.128.068**
Vigo (Julián) **647.401.860**
Lugo (José Luis) **649.778.142**
Ourense (Conchi) **655.805.810**
e-mail: stajgalicia@gmail.com

2. Se impartan las instrucciones necesarias para que por quien corresponda, se inicie la reparación de las pequeñas arquetas sitas en el suelo de diferentes dependencias del edificio judicial de Santa Marta de Ortigueira, de las que sale cableado hacia las diferentes mesas de trabajo y de igual modo se proceda a la recogida ordenada del cableado informático (y si fuera necesario, también eléctrico) en Corcubión, Negreira, Ordes, Santiago de Compostela, Muros, Noia.
3. Se impartan las instrucciones necesarias para que por el servicio de limpieza contratado:
 - se inicie un plan de mantenimientos de limpieza en la zona de archivos judiciales sitos en cada una de sus sedes.
 - Que asimismo, se pida explicaciones por la falta de limpieza concretamente en el edificio de Corcubión .
 - Que se faculte a la persona que se estime adecuada para concretar en su caso, con el servicio de recogida de muebles del Ayuntamiento que, en cada caso corresponda, la colocación de material desechable (sillas y mesas viejas) en el lugar que a tal fin se indique.
4. Para un adecuado almacenaje de expedientes y recogida de envases vacíos de tóner:
 - Se facilite a los siguientes Juzgados del material adecuado a cada finalidad
 - a) Estanterías: Ordes, Santa Marta de Ortigueira, Padrón, Noia, Muros, Corcubión, Arzúa
 - b) Contenedores: Santa Marta de Ortigueira y Ordes.
5. Para eliminar la posibilidad de efectuar peticiones de forma reiterada al no tener conocimiento de que las mismas hubieran podido ser atendidas, SOLICITO expresamente que, la Subdirección Xeral de Medios o, quien corresponda, conteste o informe sobre todas aquellas peticiones que pretenda tener en cuenta para su resolución.

Santiago de Compostela a 9 de mayo de 2017



Sindicato de Traballadores de
la Administración de Justicia

D. RAFAEL JUANATEY MAYÁN – SUBDIRECTOR XERAL DE MEDIOS (VOCAL DEL COMITÉ DE SEGURIDADE E SAUDE DE XUSTIZA).- DIRECCIÓN XERAL DE XUSTIZA.- SANTIAGO DE COMPOSTELA.



Staj, Sindicato de Traballadores de la Administración de Justicia.
Único sindicato **Independiente** y **Específico** de la Administración de Justicia

